Asociación Argentina de Capitanes y Patrones de Pesca

Personeria Gremial Nº 1442

Sr. Gobernador de la Provincia de Chubut
Dn Mario Das Neves

De mi mayor consideración:

Bajo la representatividad que me otorga el cargo de Secretario General de la Asociación Argentina de Capitanes y Patrones de Pesca, me dirijo a usted con el fin de poner en su conocimiento, que habiéndose llevado adelante una reunión de Comisión Directiva con el fin de analizar la actual crisis que soporta la actividad y en función de la voluntad general del sector de conformar una mesa de trabajo, ha dado como resultado la remisión de este petitorio, de carácter objetivo y con la intención de generar un alivio a la situación y no un nuevo obstáculo. Para ello se ha consensuado el siguiente requerimiento, el cual busca fundamentalmente que el trabajador no cargue con el costo de la crisis, considerando los seis muy buenos años que vivió el sector empresario y que no pueden verse opacados por los últimos seis meses improductivos.

PETITORIO:

- 1.- Solicitar a la autoridad de competencia, que promueva a los distintos sectores empresarios a consensuar los Convenios Colectivos de Trabajo que requiere la actividad, para un desarrollo de la actividad con justicia social y equidad distributiva, siendo a su vez de vital importancia para una explotación sustentable del recurso.
- 2.- Solicitar a la autoridad de competencia, la absorción de los pasivos de la obra social Os Pesca, la cual desde los inicio del 2007, viene soportando constantes aumentos en las prestaciones y en los insumos. Cabe destacar que el tope de aporte fue elevado a fines del 2008.
- 3.- Solicitar al gobierno que con carácter de urgente, abone los montos de las deudas existentes por parte del sector empresario con la obra social y el sindicato, debitándola de los reintegros, reembolsos o quitas que estén reclamando las distintas Cámaras. Motiva este requerimiento la irregularidad de pagos de aportes y contribuciones correspondientes, provocados y agravado por convocatorias y/o quiebras de algunas empresas
- 4.- Solicitar a la autoridad de competencia, la instrumentación de una capita compensatoria, fija por afiliado, para la obra social y por el término que dure la crisis, considerando un monto razonable con el fin de no disminuir cobertura médica.
- 5.- Solicitar al Ministro de Trabajo, aguda observación de ciertas actitudes puestas de manifiesto por el sector

empresario al momento de pretender reducir personal con el fin de menguar sus costos, generando hecho claros de despidos encubiertos, debiendo aplicar fuertes medidas resolutivas y con carácter de sanción.

- 6.- Solicitar al sector empresario, el porcentaje de incremento que sufrió la canasta familiar, el cual oscila alrededor del 19 %
- 7.- Solicitar a la Secretaria de Pesca, la disposición correspondiente para que esta entidad sindical, tenga carácter de órgano consultivo permanente, ante decisiones inherentes al recurso pesquero.

Sin más y a los efectos de no distraer más aun su atención, en nombre de la Comisión Directiva y de nuestros representados, lo saludo atentamente adjuntando el documento que se presentara a las autoridades gubernamentales y empresas en fecha 04 del corriente y a los efectos de su consideración.

Remigio A. Abascal Secretario General